

ciones espidió su real decreto, dictado de su piedad, y devocion, ordenando, que en el convento de Alba, relicario del cuerpo [virginal de la Santa, se labrase á sus reales espensas una iglesia digna de la grandeza de tal dueño, y de tan precioso tesoro entre los límites de la Descalcez; merced tan gigante, que solo la Santa, como tan agradecida, puede dignamente reconocer, y desempeñar, como acostumbra, á sus hijos de la nueva obligacion en que los puso su majestad con tan liberal benevolencia, y devocion.

CARTA L.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa. Segunda.

JESUS.

1. Sea con vuestra merced. Antes que se me olvide, como otras veces, mande vuestra merced á Francisco que me envíe unas buenas plumas cortadas, que acá no las hay buenas, y me hacen disgusto, y trabajo; y nunca le quite que me escriba, que quizá lo há menester, y con una letra se contenta, que eso no me hace nada. Creo ha de ser este mal para bien, que me comenzó á mostrar á escribir de mano ajena, que lo pudiera haber hecho en cosas que importan poco, quedarme hé con esto. Harto mejor estoy, que he tomado unas pildoras. Creo me hizo daño comenzar á ayunar la Cuaresma, que no era solo la cabeza, que me daba en el corazon. Desto estoy mucho mejor, y aun de la cabeza lo he estado dos dias, que es lo que me daba mas pena, que no es poco: que mi miedo ha sido si me habia de quedar inhabilitada para todo, que oracion seria gran atrevimiento procurarla, que bien vé nuestro Señor el daño que me seria; porque ningún recogimiento sobrenatural tengo, mas que si nunca los hubiera tenido, que me espanta harto, porque no fuera en mi mano resistir. No tenga vuestra merced pena, que poco á poco irá tomando fuerza en la cabeza. Yo me regalo todo lo que veo es menester, que no es poco, y aun algo mas que aqui usan. No podré tener oracion. Tengo gran deseo de estar buena. Ello es á costa de vuestra merced por eso tengolo por bien, que es tal mi condicion, que para no traer pesadumbre, es menester así; porque todo el negocio de él es flaqueza, como he ayunado desde la Cruz de setiembre: y he dado (y en fin ser yo para tan poco) que es enojo, que siempre este cuerpo me ha hecho mal, y estorbado el bien. No es tanto, que deje de escribir á vuestra merced de mi letra, que la mortificacion no se la dará ahora, que por mí veo que será mucha.

2. El que no se ponga el silicio habrá de perdonar, porque no se ha

de hacer lo que él escoge. Sepa que han de ser tan cortas las disciplinas, que se siente tanto mas, y hará menos mal. No se dé muy recio, que vá poco en eso, que pensará que es gran imperfeccion. Porque haga algo de lo que quiere le envío ese silicio, para que traiga dos dias en la semana; entiéndese desde que se levanta, hasta que se acuesta, y no duerma con él. En gracia me ha caído el contar de los dias tan cabalmente, y no creo han alcanzado esa habilidad las Descalzas. Mire que ne se ponga esotra ahora, estése guardado. A Teresa envío uno, y una disciplina, que me envió á pedir muy recia, mándesela dar vuestra merced, y mis encomiendas. Muchas cosas buenas me escribe della Julian de Avila, que me hace alabar al Señor. El la tenga de su mano siempre, que gran merced la ha hecho, y á las que la queremos bien.

3. En forma habia deseado estos dias tuviese vuestra merced alguna sequedad, y así me holgué, harto, cuando ví su carta, aunque esa no se puede llamar sequedad. Crea que para muchas cosas aprovecha mucho. Si ese silicio llegare á toda la cintura, ponga un pañico de lienzo al estómago, que es muy dañoso: y mire, que si sintiere mal en los riñones, que ni eso, ni la disciplina no lo tome, que le hará mucho mal, que mas quiere Dios su salud, que su penitencia, y que obedezca. Acuérdesse de lo de Saul (1), y no haga otra cosa. No hará poco si sabe llevar á esa persona la condicion; porque tengo para mí, que todos esos grandes trabajos, y penas es melancolia, que le sujeta bravamente; y así, ni hay culpa, ni de qué nos espantar, sino alabar al Señor que no nos dá ese tormento.

4. Tenga gran cuenta con no dejar de dormir, y hacer colacion bastante, que no se siente hasta que está ya hecho el mal, con el deseo de hacer algo por Dios. Y yo le digo, que he de quedar escarmentada para mí, y para otras. El silicio cada dia es menester en parte, porque con la costumbre de traerlo no se hace la novedad que vuestra merced dice, y no habia de apretarse tanto el hombro como suele. En todo mire no le haga mal. Harta merced le hace Dios en llevar tan bien la falta de oracion, que es señal que está rendido á su voluntad, que esté creo es el mayor bien que trae consigo la oracion.

5. De mis papeles (2) hay buenas nuevas. El inquisidor mayor mes-

(1) Alude la Santa á lo que dijo Samuel á Saul i. Reg. cap. 5. *Melior est obedientia, quam victima*. Que mejor es la obediencia, que el sacrificio.

(2) Habla del libro de su Vida, que estaba examinándose en el santo tribunal de la Inquisicion, y por este medio granjeó la gran estimacion que de él hizo el señor inquisidor general don Gaspar de Quiroga.

mo los lee, que es cosa nueva. Débenselos de haber loado, y dijo á doña Luisa, que no habia allí cosa que ellos tuviesen que hacer en ella, que antes habia bien, que mal; y díjola, ¿qué por qué no habia yo hecho monasterio en Madrid? Está muy en favor de los Descalzos. Es el que ahora han hecho arzobispo de Toledo. Creo que ha estado con él allá en un lugar doña Luisa, y llevó muy á cargo este negocio, que son grandes amigos, y ella me lo escribió. Presto verná, y sabré lo demás. Esto diga vuestra merced al señor obispo, y á la supriora, y á Isabel de san Pablo en mucho secreto (para que no lo digan á nadie, y lo encomienden á Dios), y no á otra persona. Harto buenas nuevas son. Para todo ha aprovechado el quedar aquí, aunque no para mi cabeza, que ha habido mas cartas que en otro cabo.

6. Por esa de la priora (*Habla de la priora de Sevilla*) verá cómo han pagado la mitad de la casa, y no llegando á lo de Beatriz, y su madre, presto la pagarán toda, con el favor del Señor. Mucho me he holgado, y con esa carta de Agustín (*Era el señor Agustín de Ahumada, hermano de la Santa*), que no fuese acullá, y pesádome que haya enviado vuestra merced carta sin la mía. Habré una de la marquesa de Villena para el virrey (que es la sobrina muy querida), para cuando vayan ciertas. Harto me lastima verle en esas cosas todavía: encomiéndelo á Dios, que así lo hago yo.

7. De lo que dice del agua bendita no sé mas el por qué de la experiencia que tengo. Dicho lo hé á algunos letrados, y no lo contradicen. Basta tenerlo la Iglesia, como vuestra merced dice. Con todo lo que vá mal á las de la reformacion (*Habla de la del convento de Paterna*), escusan hartos pecados.

8. Dice mucha verdad Francisco de Salcedo de lo de Ospedal (1), al menos que soy yo como ella en este caso. Déle un gran recado de mi parte, y á Pedro de Ahumada, que no quiero escribir mas, de que mire, si pudiere dar para comprar algunas ovejas Juan de Ovalle, que será mucha ayuda para ellos, y harta limosna, si se puede hacer sin perder vuestra merced.

9. Mas plumas he mudado en esta carta, que le parecerá peor la letra que suelo. Pues no es del mal, sino por esta ocasion. Ayer la escribí, y hoy me levanto mejor, gloria á Dios, que el miedo de no quedar así, debe ser mas que el mal. Donosa ha estado mi compañera con el Emperador: díjome de él habilidades, que la dije las escribiese allá. Con todo, creo, que pues la priora dice que es abonado, que lo sabe, y que

(1) Era una criada de Francisco de Salcedo, muy sierva de Dios, que se llamaba N. Ospedal.

no lo hiciera mal, porque ella conoce al uno, y al otro; aunque yo el Victoria entendi siempre era el que entendia en ello. Plégue á Dios se haga bien, y á vuestra merced guarde, como yo le suplico, para su servicio. Amen. Son hoy 28 de febrero.

10. Bueno está el padre visitador. Ahora torna el Tostado, segun dicen. Cosa que es para conocer el mundo estos nuestros negocios, que no parece sino una comedia. Con todo, deseo harto verle quitado dellos. Hágalo el Señor como ve es menester. La priora, y todas se encomiendan á vuestra merced. La de Sevilla me regala mucho, y la de Salamanca; y aun la de Yeas, y Caravaca no han dejado de hacer lo que pueden. En fin, muestran su buena voluntad. Yo quisiera estar cabe vuestra merced para que viera, y aun para gustar de enviarle de ello, y el ver la voluntad con que lo hacen, es lo que me cae en gracia.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Las seis cartas del tomo primero para el señor Lorenzo de Cepeda declaran la comunicacion espiritual tan intima que tuvo con la Santa, y como la tenia dada la obediencia, y se gobernaba por su direccion, comunicándola todo su interior, y las mercedes que recibia de Dios en la oracion.

2. Dirigir los hermanos á sus hermanas en los progresos de la virtud, ya se vió en san Gregorio Nacienceno, san Benito, san Gregorio Magno, y san Leandro, que fueron maestros y doctores de sus amadas hermanas Gorgonia, Escolástica, Tarsila, y Florentina; pero dirigir en la via espiritual la hermana á su hermano, es lo grande, y raro que vemos en santa Teresa. Mas no hay que estrañar gobernase á su hermano en el trato interior con Dios, la que enseñaba á tener oracion á los obispos. Ni hay que estrañar enseñase á tener oracion á los obispos, la que ya es venerada por maestra universal en la Iglesia militante para el seguro gobierno de las almas, por la celestial doctrina de sus Obras, y de sus cartas.

3. En esta que escribió en Toledo á 28 y 29 de febrero de 1577, continúa la misma correspondencia espiritual que en las mencionadas, con su buen hermano. Es verdad que con la comunicacion espiritual mezcla algunas especies, y noticias importantes al gobierno temporal, porque en todo fué prudentísima esta sabia vírgen, y para todo la ordenó el cielo de particular gracia, y soberana discrecion.

4. En el número primero dice á su hermano: *Mande vuestra merced á Francisco (su hijo) que me envíe unas buenas plumas cortadas, que acá no las hay buenas, y me hacen disgusto, y trabajo.* El trabajo, disgusto, y desabrimiento, ó enfado que causa el carecer de buenas plumas,

y bien cortadas, solo lo podrá creer el ejercitado en la materia. Ello es, que en tal ocasion es preciso trabaje la paciencia mas que la pluma; pues aunque se muden plumas, si no están templadas, escriben como mal humoradas, y dan á entender su destempe, y condicion en el mal gesto de la letra que forman, como al número nono insinúa la Santa.

5. Mas quién dijera, que la doctora de la Iglesia, la seráfica maestra, la escritora celestial, y la secretaria de Cristo se hallaba sin una pluma buena? Mucho es, como los serafines de Isaias, ó los querubines de Ezequiel no la prestaban las de sus alas. El docto Silveira juzgó, que se dió á santa Teresa aquella pluma misteriosa semejante á una vara real; que un espíritu soberano entregó en Patmos al evangelista Benjamin (*Silv. in Apoc.*). Lo que sabemos es, que dejando tal vez santa Teresa comenzadas las cláusulas, las hallaba acabadas con plumas del cielo. O para darnos á entender la soberanía de su doctrina, ó para hacernos saber, que solo una pluma del cielo podía perfeccionar lo que comenzó la pluma de santa Teresa: ó que los escritos de la Santa eran dignos de la pluma de un ángel, ó querubin.

6. Pero como tan humilde, no pide á los serafines, ni querubines la presten sus plumas, sino á su sobrino, se las envíe buenas, y bien cortadas. Es mucha razon; porque univocándose su pluma con la de un san Agustin, y santo Tomás, siendo tan simbolas, y parecidas sus doctrinas, como si fueran escritas por una misma pluma, es preciso que la de santa Teresa sea buena, y bien cortada. Si alguno quisiere ver confirmado el pensamiento, consulte el Año Teresiano (*Día 28 de febrero, y 7 de marzo*), donde su autor, con buena, y bien cortada pluma, presenta hermosos paralelos de la doctrina de san Agustin, y del angélico doctor, con la de santa Teresa.

7. Luego dice la Santa se hallaba mejorada de su mal. Esplica este mal en la carta treinta y tres del primer tomo, en que dá á entender se le agravó del mucho escribir. Es cierto que los santos, á costa de su salud, nos dejaron saludables documentos. Añade aquí, que el haber ayunado desde la Exaltacion de la cruz, pudo ser causa de su flaqueza de cabeza, y mal de corazon. Mas no por eso escarmentó la Santa, pues enferma, delicada, cuartanaria, y acosada de varios accidentes, ayunaba con el mismo teson que si estuviera robusta. Ay de los que se procuran eximir de los preceptos eclesiásticos, por cualquier amago de indisposicion!

8. Prosigue diciendo: *Que oracion seria atrevimiento el procurarla*; como si dijera, me ha quedado tan delicada la cabeza, que no me atrevo á ponerme en oracion. Que este sea el sentido genuino de la letra, lo manifiesta en decir: *Que bien vé nuestro Señor el daño que me seria*. Y viendo aquel amante Esposo, que su fiel esposa no estaba para tener oracion, suspendió la sobrenatural de los recogimientos acostumbrados, en que mas padecen que hacen las potencias, y sentidos. *De modo, dice, que me espanta harto; porque no fuera en mi mano resistir*.

No sé por qué la Santa se habia de espantar de que un Señor, y principe tan amoroso tuviese cuidado de su importante salud. Fué decir que aderaba su providencia, y amor en no darla aquellas suspensiones ordinarias, que ahora le dañarian, sin que su humildad las pudiese resis-

tir. Pues tal es su deleitosa violencia, que no la puede resistir la flaqueza humana, por mas que haga.

9. En la carta ya citada 33 del primer tomo, núm. 6, aconsejando la Santa á su hermano tomase el sueño necesario, le dice: *Haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios. ¿Qué bobo es! ¿Qué piensa que esa es oracion, como la que á mi no me deja dormir? No tiene que ver, que harto mas hacia yo por dormir, que por estar despierta*. Esta si que es hermosa contienda. Santa Teresa, haciendo por dormir, y Dios regalándose con ella, no dejándola dormir.

10. La venerable Ana de san Bartolomé la oyó decir habia sido providencia del Señor que se emplease en las fundaciones. Porque sino muchos años antes hubiera acabado la vida por la fuerza de los recibos superiores; lo cual confirma lo que dice la madre Juana del Espíritu Santo haber oído á la Santa: *Que muchas noches eran las cuatro de la mañana, y no se habia podido dormir de la gran oracion, sin poderse ir á la mano*. Y alguna vez vió llamaba religiosas, que la cantasen algun cántico de nuestro Señor, para poderse divertir de la oracion, y dar lugar al sueño, por la necesidad que de él tenia.

Aquí no se verifica, que el que canta, su mal espanta. Ni se percibe cómo queria la Santa apagar á soplos el fuego de su alma. Porque cantar, según san Agustin, es soplar las ascuas del amor: *Cantare amantus est*; pero dejémoslo, no nos diga lo que á su hermano: *¿Qué bobo es! Calle, y no se meta en lo que no entiende*. Lo cierto es que no es para entendimientos terrenos lo que allí obraba el amor divino.

11. Desde el número segundo hasta el quinto dá á su hermano prudente método de practicar la virtud. Recétale la dosis de la penitencia, tasándole el rigor de las disciplinas, vigiliias, y silicios; ya para mortificarle, como tan maestra de espíritu, doblándole la voluntad; ya por medir el rigor, con la poca salud del discípulo, que padecia grandes dolores de hijada, con otros accidentes penosos; y era tan sanguíneo, que un copioso flujo de sangre á la garganta le quitó la vida; por lo cual no seria acertado que otro se quisiese aplicar este lenitivo de la Santa, pretendiendo templar, y aflojar la penitencia, valiéndose de sus palabras, sin tener la misma necesidad, á juicio de su prudente confesor, ó director.

12. En el número sexto nombra la Santa al señor Agustin de Cepeda, su sétimo hermano, valerosísimo capitán de Chile, y vencedor de diez y siete batallas, de quien dice: *Harto me pesa verle en esas cosas todavía*. Esto es, en sus pretensiones. Importunado san Francisco Javier de un su bienhechor, sobre que le diese carta de empeño para Portugal, la escribió, diciendo al padre Simon: *El dador es un hidalgo gran bienhechor de la Compañía, me suplica os empeñeis para su favorable despacho*. Lo que os digo es, que hagais lo posible para que no lo consiga; pues los que vienen bien despachados para Indias, vienen bien despachados para el infierno.

13. Confirmacion prede ser de esta temible espresion la revelacion que tuvo la Santa de que si su hermano conseguia un empleo en Indias, y moria en él, se habia de condenar. Así se lo escribió al Perú, lo cual fué causa para que desistiese de la pretension de un gobierno que tenia

en buen estado para sus señalados servicios. Estando en otra que le rentaba diez mil pesos, recibió una carta de la Santa, en que le decia dejase el gobierno, y se saliese del lugar, sino queria perder la vida, y la alma. Obedeció el temeroso caballero, y dentro de pocos dias saquearon los enemigos aquel lugar, pasando á cuchillo á sus enemigos, y al gobernador, que le sucedió.

Murió este caballero en la ciudad de los Reyes, antes de tomar posesion de otro gobierno en la provincia de Tucumán, que le dieron despues de muerta la Santa, la cual asistió en su muerte, hasta ponerlo en la presencia de su Esposo, como lo testifica en las informaciones de su canonizacion el padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesus, que lo confesó para morir. Dichoso hermano, que tal hermana le dió el cielo.

14. En el número sétimo, donde habla del agua bendita, alude á lo que diez y ocho dias antes le escribió la Santa en la carta mencionada, número 8 que *para ahuyentar el mal espíritu* tenga agua bendita, y que es menester echarla al rededor; porque no huye, sino le acierta á dar. La causa de esto parece preguntó su hermano á la Santa, y le responde que no sabe otra, que la esperiencia que tiene, y el uso comun de la Iglesia.

San Mateo apóstol dicen fué autor de esta santa ceremonia. Despues san Alejandro papa, y mártir renovó la tradicion apostólica, mandando que siempre se guardase agua bendita en las iglesias, y se llevase á los aposentos de las casas, para ahuyentar los espíritus malignos. Si bien su principal efecto es limpiar el alma de los pecados veniales. El echarla al rededor, como dice la Santa, es muy conveniente; porque el mal espíritu, segun san Pedro, nos cerca al rededor, buscando á quien tragar: *Circuit querens quem devoret*. Como el agua bendita pueda tocar al demonio, siendo espíritu, se trata en la materia de *Angelis*, donde lo esplican los teólogos, diciendo, que la divina virtud suple la natural improporcion, para que lo corpóreo obre en lo incorpóreo, y espiritual.

15. En el número octavo nombra á Francisco de Salcedo, y á *Ospedal*, que era su criada muy sierva de Dios, que se llamaba N. Ospedal. Envía de paso un gran recado á Pedro de Ahumada, hermano de la Santa, que vivia en casa del señor don Lorenzo de Cepeda, á quien en el número tercero dice de este: *No hará poco si sabe llevar á esa persona la condicion*. No háy silicio, ni penitencia mas grata á Dios, que el llevar, y tolerar las flaquezas del prójimo, y mas si les domina algun humor melancólico, ó desábrida condicion.

16. En el número nueve, á no habernos detenido tanto, nos podriamos entretener un poco con aquel dichoso Empedrador, con quien dice la Santa estaba donosa su compañera. A buen seguro que estaba mas donosa la Santa, que con su gracioso donaire divertia sus penas, y cuidados con las habilidades ponderadas del buen Empedrador.

17. En el número diez dice, que estaba bueno el padre *visitador*. Éralo el padre Gracian, célebre antagonista del Tostado, de quien dice corria voz volvia á Madrid. Ya se dijo en otra parte, como el año de 76, por noviembre mandó el Consejo real al padre Tostado no ejerciese su comision sin mostrar los papeles, y facultades que traia de Roma, lo

cual le hizo desamparar la córte, á donde parece volvia ahora, segun indica la Santa en esta carta, y en la 33 del primer tomo, núm. 12.

18. Añade: *Que no parece sino una comedia*; pero es el caso, que esta comedia tuvo despues visos de tragedia; porque la visita de Gracian fué ocasion de las turbaciones que previó la Santa entre Calzados, y Descalzos, aunque el Señor, que las permitió, sacó de ellas muchos bienes; pues mandando á los vientos la serenidad, dejó á todos en gran tranquilidad. *Et facta est tranquillitas magna* (Luc. 8, 14).

CARTA LI.

A la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa. *Primera.*

JESUS.

1. Sea con vuestra merced. Boberia seria, por no estorbar su contento de vuestra merced con leer mi carta, no gastar yo tiempo en escribir con tan buen mensajero. Bendito sea nuestro Señor, que tan bien lo ha hecho. Plegue á su Majestad se haga así en lo que falta.

2. ¿No vé cómo, aunque no han querido, se han ofrecido cosas necesarias para venir aquí mi hermano? (*Habla de su cuñado Juan de Ovalle*). Y aun habrá de venir quizá otra vez por los dineros, aunque podrá ser haber con quien se envíen. Nuevas llevará de su hijo. Bueno anda ahora el negocio de contentos; así ande el aprovechamiento del alma. Confíesese para Navidad, y encomiéndeme á Dios.

3. ¿No vé cómo, aunque mas hago, no quiere su Majestad que sea pobre? Yo le digo, cierto, que me dá en parte disgusto harto, sino es por no andar con escrúpulo cuando he de hacer alguna cosa; y así, pienso ahora de algunas naderias, que le traia, pagar, y dejar algo, á lo mas gastado en la mesma Orden, y tener cuenta, para que si quisiere hacer algo que sea fuera della, no andar en estos escrúpulos; porque si lo tengo, con la necesidad grande que veo en la Encarnacion, no podré guardar nada; y aun por mucho que haga, no me darán cincuenta ducados para esto que digo que se ha de hacer, no á mi voluntad, sino á lo que sea mas servicio de Dios. Esto es cierto. Su Majestad nos tenga de su mano, y la haga santa, y dé buenas pascuas.

4. Estos asientos, que dice mi hermano, no me contentan. Es andar fuera de su casa, y gastar mas que ganar, y estarse vuestra merced sola, y todos desasosegados. Espereimos ahora lo que hace el Señor. Procuren contentarle, que él hará sus negocios, y no se les olvide de que todo se acaba; y no haya miedo les falte á sus hijos, si contentan á su Majestad. A Beatriz me encomiendo; él me los guarde. Amen.